

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS
10 DE MARZO DEL 2013**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y a los Estatutos con los que se maneja **ECUADOR CENTER S.A.**, a continuación detallo las principales actividades cumplidas en el periodo comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del 2013.

En relación a los resultados del año anterior, en el año 2013, en ventas existe un **COMPORTAMIENTO SIMILAR** sin variaciones drásticas. Estas ventas corresponden exclusivamente a la operación turística del yate Encantada de propiedad de la empresa. El año 2013 no se pudo realizar un incremento de precios a tarifa por pasajero debido a la realidad del mercado en el que se pudo notar mas bien una tendencia a la baja en estas, sin embargo la ocupación de nuestros servicios fue similar a la de **LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS**. Esta tendencia en la caída del turismo que se mantiene desde el año 2010 ha impedido el crecimiento en las ventas, que no solamente se manifiesta en Galápagos sino en toda la región.

Como conclusión de los ingresos, en su totalidad han provenido de paquetes turísticos receptivos en base al transporte marítimo en la embarcación de propiedad de la empresa, el cual ha tenido una utilización de la capacidad instalada del 69%.

El mantenimiento de una embarcación antigua, requiere un gasto elevado en reparaciones y correcciones y sin que exista un aumento en las ventas esto se ve reflejado en las utilidades que en este año 2013, sin embargo aumentaron notablemente en relación al año 2012.

El resultado de operación del año 2013 no resulta satisfactorio por los aspectos anotados, sin embargo de que no se hicieron adquisiciones especiales ni se incremento el personal.

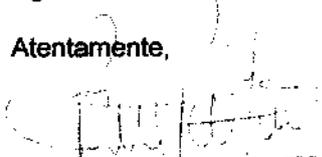
La empresa adquirió una deuda de \$80.000 a finales del año 2013 en el sistema bancario nacional, a fin de mejorar la liquidez de la empresa y enfrentar algunas reparaciones urgentes del Yate Encantada. De otra parte, todas las obligaciones fiscales se encuentran al día.

Un aspecto fundamental que requiere ser mencionado es que el mes de noviembre del año 2011, como es de su conocimiento, se aprobó por parte de la SIC el cambio de domicilio principal de la empresa a Puerto Ayora – Galápagos, a fin de cumplir con los requerimientos del Parque Nacional para motivos de renovación de permisos de navegación, igualmente en el mismo acto jurídico se aprobó realizar un incremento de capital y una reforma de estatutos. Sin embargo por la dificultad en los trámites burocráticos aun no ha sido completado este proceso,

Finalmente cabe anotar que la contabilidad continuó siendo llevada, por disposición de la Superintendencia de Compañías de acuerdo a las **NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIF**, sin que existan alteraciones importantes debido al poco impacto que estas tienen por el tipo de operación que realizamos, sobre todo en lo referente a cuentas por cobrar ya que prácticamente la empresa no otorga créditos de ningún tipo y mas bien se maneja con prepagos. En cuanto a la propiedad, planta y equipo, este no será ajustado sino cuando se reemplace por equipamiento nuevo.

Agradezco a los accionistas por mantener la confianza en mi gestión.

Atentamente,


Pamela Pacheco Zavala
Gerente General